



GOBIERNO REGIONAL PIURA  
HOSPITAL DE APOYO II-2 SULLANA

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0646 -2024-GOB.REG.PIURA-DRSP-HAS-4300201661**

Sullana, 10 de julio del 2024

**VISTOS:**

Nota Informativa N° 17-2024/CTLM-HAS/4300201661, de fecha 10 de julio del 2024, la Coordinadora General del Comité Técnico Institucional para la Promoción y Protección de la Lactancia Materna 2024, y por consiguiente con proveído N° 3066 de Dirección Ejecutiva, de fecha 10 de julio del 2024, autoriza proyectar Acto resolutivo del "Plan de Actividades por la semana de la Lactancia Materna 2024", y;

**CONSIDERANDO:**

Que, de acuerdo al documento del Visto, la Dirección Ejecutiva dispone proyectar el Acto Resolutivo del **"Plan de Actividades Semana de la Lactancia Materna 2024"** del Hospital de Apoyo II-2 Sullana, con proveído correlativo N° 3066, de fecha 10 de julio del 2024;

Que, el numeral I y II del título preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, de fecha 20 de julio del 1997, establecen que la salud es una condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo, por lo que la protección de la salud es de interés público y por tanto responsabilidad del Estado regulará y promoverá, siendo de interés público la provisión de servicios de salud cualquiera sea la persona o institución que los provea y responsabilidad del estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad;

Que, de acuerdo al Artículo 1° y 2° de la Ley N° 29896, Ley que establece la implementación de lactarios en las instituciones del sector público y del sector privado promoviendo la lactancia materna, de fecha 12 de julio del 2012, impleméntense lactarios en todas las instituciones del sector público y del sector privado en las que laboren veinte o más mujeres en edad fértil. El lactario es un ambiente especialmente acondicionado y digno para que las madres trabajadoras extraigan su leche materna durante el horario de trabajo, asegurando su adecuada conservación. La implementación de lactarios promueve la lactancia materna;

Que, mediante Resolución Ministerial N°609-2014/MINSA, aprueba la Directiva Administrativa N° 201-MINSA/DGSP-V.01, Directiva Administrativa para la Certificación de Establecimientos de Salud Amigos de la Madre, la Niña y el Niño, de fecha 1ero de noviembre de 2014, la misma que tiene por objetivo, establecer los criterios técnicos normativos para la certificación de establecimientos de salud que protegen la priorización de la lactancia materna, con la finalidad de contribuir a la reducción de la morbi-mortalidad infantil y al desarrollo integral de la niña y el niño;

Que, mediante el Artículo 1° del CAPITULO I – Disposiciones Generales del DECRETO SUPREMO N° 023-2021-MIMP, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29896, Ley que establece la implementación de lactarios en las instituciones del sector público y del sector privado promoviendo la lactancia materna, de fecha 26 de julio del 2021, tiene por objeto regular la aplicación de la Ley N° 29896, Ley que establece la implementación de lactarios en las instituciones del sector público y del sector privado promoviendo la lactancia materna, con la finalidad de contribuir a la conciliación entre la vida familiar y el trabajo y la promoción de la lactancia materna y el fomento de la participación de las mujeres en el ámbito laboral;

Que, de acuerdo finalidad de la Directiva Sanitaria N° 035-MINSA/DGPS-V.01 "Promoción de la Semana de la Lactancia Materna en el Perú" aprobada con RESOLUCION MINISTERIAL N° 615-2010-MINSA, de fecha 06 de agosto del 2010, es promover y proteger la lactancia materna en el Perú, y contribuir con la reducción de la desnutrición crónica infantil a nivel nacional, regional y local;

Que, mediante Resolución Directoral N° 0537-2024/GOB.REG.PIURA-DRSP-HAS-430020161, de fecha 17 de junio del 2024, se conformó el "Comité Técnico Institucional para la Promoción y Protección de la Lactancia Materna 2024", del Hospital de Apoyo II-2 Sullana;



REPUBLICA DEL PERU



GOBIERNO REGIONAL PIURA  
HOSPITAL DE APOYO II-2 SULLANA

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0646 -2024-GOB.REG.PIURA-DRSP-HAS-4300201661

Sullana, 10 de julio del 2024

Que, con Nota Informativa N° 17-2024/CTLM-HAS/4300201661, de fecha 10 de julio del 2024, la Coordinadora del Comité Técnico Institucional para la Promoción y Protección de la Lactancia Materna 2024, solicita a la Dirección Ejecutiva, la revisión, aprobación y Acto resolutivo del "Plan de Actividades por la semana de la Lactancia Materna 2024"

Que, el Objetivo General del Plan de Actividades para la Semana de la Lactancia Materna es Sensibilizar a las autoridades, personal de salud y población en general a nivel local, sobre la importancia de apoyar a las madres cuando se reincorporan a su trabajo remunerado, para que puedan seguir amamantando si así lo desean, tanto tiempo como decida dar de lactar garantizando el crecimiento y desarrollo en los primeros años de vida del ser humano como un derecho de las personas;

Que, con el propósito de proseguir las acciones administrativas necesarias para el cumplimiento de los objetivos institucionales y en virtud a los considerandos precedentes, resulta pertinente emitir el Acto Resolutivo de aprobación del "Plan de Actividades para la Semana de la Lactancia Materna 2024 del Hospital de Apoyo II-2 Sullana", solicitado por la Coordinadora General del Comité Técnico Institucional para la Promoción y Protección de la Lactancia Materna 2024;

Estando informado la Dirección ejecutiva, con las visaciones de la Oficina de Planeamiento Estratégico, Asesoría Legal y Oficina de Administración, y;

En uso de las Atribuciones y Facultades conferidas al Director Ejecutivo del Hospital de Apoyo II-2 Sullana, establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Apoyo II-2 Sullana, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 312-2015/GRP-CR, de fecha 16 de mayo del 2015, y de conformidad con la Resolución Ejecutiva Regional N° 0622-2023/GOBIERNO REGIONAL PIURA.GR, de fecha 20 de julio del 2023, que resuelve designar a la médico **MARÍA EUGENIA GALLOSA PALACIOS**, en el cargo de Directora Ejecutiva del Hospital de Apoyo II-2 Sullana;

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.** – APROBAR, el "Plan de Actividades para la Semana de la Lactancia Materna 2024" del Hospital de Apoyo II-2 Sullana, el cual incluye el Cronograma de Actividades que se realizarán a partir del 1 de Julio al 31 de Agosto del 2024, en el Hospital de Apoyo II-2 Sullana, el mismo que en documento adjunto forma parte de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2°.** – DISPONER, al Comité Técnico Institucional para la Promoción y Protección de la Lactancia Materna 2024, del Hospital de Apoyo II-2 Sullana, el cumplimiento de lo resuelto en el Artículo 1° de la presente resolución.

**ARTICULO 3°.- DISPONER**, que la Oficina Funcional de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones publique la presente Resolución Directoral en el portal Web del Hospital de Apoyo II-2 Sullana.

**ARTICULO 4.- NOTIFICAR**, la presente Resolución a la Dirección Ejecutiva, Oficina de Planeamiento Estratégico, Oficina de Control Institucional, Asesoría Legal, Oficina de Administración, Servicio de Nutrición y Dietética y Área de Legajos

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.

GOBIERNO REGIONAL PIURA  
HOSPITAL DE APOYO II-2 SULLANA  
Mg. Maria Eugenia Gallosa Palacios  
DIRECTORA EJECUTIVA  
CMP 29746 RNE. 72014

MEGP/JGRC/jacv





## **PLAN DE ACTIVIDADES SEMANA DE LACTANCIA MATERNA**

**MES AGOSTO**

**AÑO 2024**

**COMITÉ TÉCNICO INSTITUCIONAL DE LACTANCIA MATERNA**

## PLAN DE ACTIVIDADES "SEMANA DE LA LACTANCIA MATERNA"

### PRESENTACION

Todos los años del 1 al 7 de agosto se celebra la Semana Mundial de la Lactancia Materna, con el objetivo de crear conciencia sobre temas de la lactancia materna, este es un movimiento social donde más 120 países son partícipes de la promoción y apoyo de la lactancia materna. Se busca que la población tenga el conocimiento de su importancia como el mejor alimento del lactante exclusivamente estructurado para satisfacer sus necesidades nutricionales e inmunológicas, proporcionando el mejor crecimiento y desarrollo, la cual repercutirá en su salud futura, esto tiene también beneficios en la madre que amamanta y a la sociedad.

La Semana de la Lactancia Materna 2024, cuyo lema "**Cerrando la brecha: apoyo a la lactancia materna en todas las situaciones**" se centra en la importancia de que todas las madres que así lo deseen puedan amamantar con éxito a sus hijos, independientemente de las circunstancias diversas de cada mujer y cada familia.

La causa de abandono de la lactancia materna es por falta de información y apoyo a las madres y sus familias, por lo tanto, es necesario que la población conozca que la lactancia materna es un derecho universal del recién nacido y la mejor opción de sobrevivencia en los primeros meses de vida. En esta semana se tienden puentes, creando alianzas priorizando acciones conjuntas con aliados estratégicos sociales, institucionales, para proteger el derecho del niño a la lactancia materna, salvaguardando, previniendo y evitando posibles conflictos de interés respetando los principios del Código Internacional de Comercialización de los Sucedáneos de la Leche materna y Resoluciones pertinentes de la AMS, así como de la estrategia Mundial para la Alimentación del Lactante.

Así mismo se fortalecen las acciones conjuntas de promoción, protección y apoyo a la lactancia materna de los profesionales de la salud involucrados con la finalidad de cumplir su misión de defender el derecho a amamantar de las mujeres, a sus niños y niñas, con políticas y programas bien estructurados, eficientes y adecuadamente financiados y evaluados.





## I.- INTRODUCCIÓN:

En el Perú, desde 1993 se celebra la Semana de la Lactancia Materna con el propósito de sensibilizar y educar a la población, con énfasis en las mujeres gestantes y madres que tienen niñas y niños, sobre la importancia de la Lactancia Materna Exclusiva y la Alimentación Complementaria en los dos primeros años de vida.

La celebración de la Semana Mundial de la Lactancia Materna se realiza en más de 120 países. Este año, el Lema internacional, **"CERRANDO LA BRECHA: APOYO A LA LACTANCIA MATERNA EN TODAS LAS SITUACIONES"** se centra en la importancia de que todas las madres que así lo deseen puedan amamantar con éxito a sus hijos, independientemente de las circunstancias diversas de cada mujer y cada familia, nuestro objetivo es sensibilizar a la población sobre la trascendencia de esta práctica alimentaria natural y ancestral, que asegura el derecho a la vida, a la alimentación saludable de los niños en el mundo.

La semana de la lactancia materna, fue instaurada oficialmente por OMS / UNICEF en 1992, es actualmente el movimiento social más extendido en defensa de la lactancia materna. Se celebra en más de 120 países, del 1 al 7 de agosto, aniversario de la Declaración de Innocenti, firmada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en agosto de 1990 sobre la protección, el fomento y el apoyo de la lactancia materna.

La lactancia materna es clave para el desarrollo sostenible, es así que se vincula la lactancia materna con la nutrición y la seguridad alimentaria; con el desarrollo y la supervivencia; logrando una productividad económica, ya que la lactancia materna es una práctica ambientalmente sostenible de alimentación en comparación con otras alternativas, desde esta perspectiva la WABA (Alianza Mundial pro Lactancia Materna), entidad que trabaja conjuntamente con OMS y UNICEF, coordina cada año la celebración de la Semana Mundial de la Lactancia Materna haciendo público el que será el Lema de la Semana Mundial de Lactancia Materna 2024 : **"CERRANDO LA BRECHA: APOYO A LA LACTANCIA MATERNA EN TODAS LAS SITUACIONES"** se debe proteger la lactancia materna en todas las circunstancias y se debe hacerse esfuerzos para garantizar que todo el mundo, especialmente los grupos vulnerables, tenga acceso al apoyo y a las oportunidades para amamantar, es importante examinar los compromisos asumidos a principios de este año para dar prioridad a los entornos que faciliten que las madres y los bebés practiquen la lactancia materna.

La lactancia materna es considerada una actividad fundamental para el progreso y desarrollo de un país, contribuye acabar con el hambre, la desnutrición crónica infantil, garantizando una vida sana y la promoción del bienestar en la población.

La leche materna es el alimento más nutritivo y completo para el bebé lo protege contra la diarrea, infecciones alergias , favorece al desarrollo de la inteligencia del bebé, también es beneficioso para la madre pues ayudará a evitar las hemorragias después del parto, reducirá el riesgo de cáncer de mama y ovarios entre otros beneficios; es por ello que tenemos que tener en





cuenta la correcta posición al momento del amamantamiento asegurarse que todo el pezón este dentro de la boca del niño y que sus encías estén sobre la areola , la posición correcta del niño al amamantar puede evitar problemas como dolor y heridas en los pezones, cada vez que el niño mama, él manda un mensaje al cuerpo de madre estimulando de esta manera la mayor producción de hormonas prolactina y oxitocina; obteniendo de esta manera siempre su mejor alimento la leche materna.



El Hospital de Apoyo II-2 Sullana llevará a cabo actividades en el mes de Agosto poniendo énfasis en la semana del 1 al 7 de Agosto, con el objetivo de que la población conozca que la lactancia materna es un derecho universal del recién nacido y la mejor opción de sobrevivencia en los primeros meses de vida, dichas actividades que se desarrollarán permitirán sensibilizar al personal de salud, instituciones públicas y privadas, población en general para proteger, promover y apoyar la lactancia materna, posicionándola como requisito fundamental para mantener y mejorar la salud de nuestros niños.



## II.- JUSTIFICACION.



En ese sentido, el Ministerio de Salud considera la lactancia materna como una práctica saludable fundamental en la nutrición infantil. Con la finalidad de contribuir al desarrollo integral de los niños y niñas, el Comité Técnico de Lactancia Materna del HAS como ente encargado de la Promoción y Protección de la Lactancia Materna, destaca la importancia de la lactancia materna exclusiva del inicio de la lactancia materna dentro de la primera hora de vida hasta los 6 meses. Asimismo, para favorecer el crecimiento y desarrollo de los niños y niñas, es imprescindible que, en adelante, a la leche materna acompañe la alimentación complementaria hasta los 24 meses de edad.



En el año 2020, **el 68,4% de niñas y niños menores de seis meses de edad recibió lactancia materna**, es decir, 3,2 puntos porcentuales más que en el año 2015 (65,2%); siendo mayor este porcentaje en el área rural (81,0%) que en el área urbana (63,4%); así lo dio a conocer el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), en 2021 se redujo este porcentaje a 64% y en 2022 este indicador creció nuevamente hasta 65.9%, aun no se recupera los niveles anteriores a la pandemia de COVID-19. Según la ENDES 2021, 8 de cada 10 niños y niñas de las zonas rurales recibe lactancia materna. En la zona urbana la cifra baja a 6 de cada 10 y de acuerdo a la explicación, las madres que tienen mayor educación son las que menos dan de lactar, si hablamos de crisis alimentaria, la lactancia materna exclusiva nos proporciona un alimento continuo con todos sus beneficios que debe ser accesible a todo lactante hasta los 6 meses de manera exclusiva y hasta los 2 años de manera extendida acompañada de una alimentación complementaria.

Para una lactancia materna exitosa esta debe iniciar en las primeras horas del nacimiento del recién nacido, esta estimula la producción de leche y permite el vínculo madre niño, el calostro que es lo primero que recibe el bebé al iniciar la lactancia es la que protege contra enfermedades, convirtiéndose como la primera vacuna; es por eso la importancia del inicio de la lactancia dentro de la primera hora del nacimiento, sin embargo, según la ENDES del 2021, solo el 49.2% inició la



lactancia en la primera hora desde su nacimiento, en este sentido los Hospitales de la Madre y el niño son los llamados de promover la lactancia materna para poder lograr que el cien por ciento de los recién nacidos logren los beneficios de la leche materna.

En relación con los departamentos de nuestro país nos encontramos con una mayor preferencia en favorecer este tipo de alimentación fueron: Huánuco, Ayacucho, Apurímac, Moquegua (de 80,0% a 87,8%). Por el contrario, Piura y Madre de Dios (de 35,2% a 49,8%), presentaron menor práctica.

Además se observa la promoción indiscriminada de sucedáneos de la leche materna que realizan las empresas comercializadoras por diferentes medios de comunicación masiva (radio, televisión, prensa, redes sociales), interpersonal, grupal entre otros, tanto en los establecimientos que brindan servicios de salud públicos (MINSA, Es Salud, Sanidad de las Fuerzas Policiales, Hospitales de la Solidaridad) y privados (Clínicas, Redes Pediátricas), como las que comercializan estos productos directamente (farmacias, boticas, supermercados, entre otros).

Estos resultados nos muestran que se tiene que seguir trabajando a favor de la promoción y protección de la Lactancia Materna por ser esta práctica fundamental para la supervivencia, el crecimiento, el desarrollo, la salud y la nutrición de las niñas y los niños, considerada como potencial de desarrollo humano nuestra sociedad y país.

### III.- BASE LEGAL:

- Decreto Supremo N° 023-2021-MIMP que aprueba el Reglamento de la LEY N° 29896, Ley que establece la implementación de lactarios en las instituciones del sector público y del sector privado promoviendo la lactancia materna.
- LEY N° 26644 Descanso pre y posnatal.
- LEY N° 27240-1999 Permiso por lactancia.
- LEY N° 28731 Ampliación permiso por lactancia.
- LEY N° 29409 Permiso paternidad.
- MINSA Guía Técnica de Implementación de Grupos de Apoyo Comunal – 2014.
- Resolución Ministerial N° 609 -2014 MINSA Directiva Administrativa 201 –MINSA /DGSP V01 para la Certificación de Establecimientos de Salud Amigos de la madre y el niño.
- Resolución Ministerial N° 615-2010- Promoción de la semana de la Lactancia Materna.
- Resolución Ministerial N° 959-2006 Directiva MINSA implementación de lactarios.
- Resolución Ministerial N° 240-2000 Semana de la Lactancia Materna.
- Resolución Ministerial N° 462-2015-MINSA Consejería en Lactancia Materna.
- Resolución Ministerial N° 258-2014/MINSA, aprobó el Plan Nacional para la reducción de la desnutrición crónica infantil y la prevención de la anemia en el país, período 2014 - 2016.



- Resolución Ministerial N° 055-2016/MINSA, que aprobó la Directiva Sanitaria prevención de anemia mediante la suplementación con micronutrientes y hierro en niñas y niños menores de 36 meses.
- Resolución Ministerial N° 353-2016/MINSA, incorpora a la Directiva Administrativa N° 201-MINSNDGSP-V.01.

#### IV. OBJETIVOS

##### 4.1 Objetivo General

Sensibilizar a las autoridades, personal de salud y población en general a nivel local, sobre la importancia de apoyar a las madres cuando se reincorporan a su trabajo remunerado, para que puedan seguir amamantando si así lo desean, tanto tiempo como decida.

##### 4.2 Objetivos Específicos

- Fortalecer los conocimientos y prácticas sobre la lactancia materna exclusiva para el desarrollo integral de los niños de 0 meses a 6 meses y en preferencia hasta los 2 años.
- Informar a la población sobre la promoción, protección y apoyo a la lactancia materna como un derecho humano de la madre y de sus bebés.
- Generar en las madres desde la gestación, la práctica de la lactancia materna que provee a los infantes nutrientes adecuados y le brinda inmunización a un gran número de enfermedades comunes en menores de dos años, es la consistencia y el estado nutricional, para mejorar la calidad de vida de las niñas y niños.
- Involucrar en todo el personal de salud que atiende el binomio madre niño, sobre la importancia de la promoción protección y apoyo a lactancia materna exclusiva.
- Contribuir en el fortalecimiento de las alianzas estratégicas con los actores involucrados en la promoción, protección y apoyo de la lactancia materna a nivel institucional.



## V.- POBLACIÓN OBJETIVO

Niños menores de 6 meses con Lactancia Materna Exclusiva y niños de 6 meses a 11 meses con Lactancia Materna y alimentación complementaria, hijos de madres trabajadoras y usuarias del "Hospital de Apoyo II-2 Sullana".

## VI.- FECHA DE LAS ACTIVIDADES.

- Tercera semana de agosto (12 al 16 de Agosto del 2024).

## VII.- CONTENIDO

### 7.1 EJES TEMÁTICOS

Los Diez Pasos para una Lactancia Materna Exitosa están orientados a que todo el personal de salud del Hospital de Apoyo de Sullana:

- Tenga conocimiento que existe una política de lactancia materna escrita y que esta sea comunicada periódicamente.
- Fomentar a que todo el personal ponga en práctica esta política.
- Informar a todas las mujeres embarazadas sobre los beneficios y la práctica de la lactancia materna.
- Ayudar a las madres a iniciar la lactancia durante la primera hora después del parto.
- Enseñar a las madres como amamantar y como mantener la lactancia si se separan de sus bebés.
- No dar a los recién nacidos ningún alimento ni bebida que no sea leche materna; hacerlo sólo por indicación médica.
- Practicar el alojamiento conjunto; dejar que los bebés y sus madres estén juntos las 24 horas del día.
- Fomentar para que la lactancia materna se dé cada vez que el bebé lo pida.
- No dar tetinas, chupones u otros objetos artificiales para la succión de los bebés amamantados.
- Promover la creación de los grupos de apoyo a la lactancia materna y remitir a las madres a los mismos.

### 7.2 DEFINICIONES OPERACIONALES

- **Lactancia materna exclusiva (LME) hasta los 6 meses de la niña y del niño:** Alimentación de un lactante exclusivamente con leche materna desde el nacimiento, sin el agregado de agua, jugos, té u otros líquidos o alimentos.

La LME garantiza el aporte de nutrientes necesarios y suficientes para el crecimiento y desarrollo del bebé, así como el aporte de defensas para el organismo y establece el vínculo afectivo entre la madre, la niña o niño, el padre y el entorno familiar.

- **Alimentación complementaria más lactancia materna hasta los veinticuatro (24) meses de edad de la niña y del niño:** Proceso de introducción de alimentos adicionales diferentes a la leche materna que se inicia a partir de los seis (6) meses de edad, para cubrir las necesidades nutricionales de la niña y del niño. Asimismo, se debe mantener la lactancia materna porque continúa siendo una importante fuente de nutrientes, y por mantener el vínculo afectivo interpersonal madre niño/niña.



- **Promoción y Protección de la Lactancia Materna:** Intervenciones desarrolladas por las instituciones públicas y privadas orientadas a la lactancia materna exclusiva en los primeros seis meses de edad y continua hasta los veinticuatro (24) meses de edad de la niña y del niño.
- **Semana de la Lactancia Materna:** Semana establecida oficialmente en la cuarta semana de agosto, para el desarrollo de las actividades de cada año con el propósito de sensibilizar a las autoridades, personal de salud y población en general sobre la promoción y protección de la lactancia materna.
- **Diez Pasos para una Lactancia Materna Exitosa:** Acciones que apoyan a las mujeres y facilitan el logro de sus deseos de amamantar. Además, ofrecen una guía al personal de salud para que puedan apoyar mejor a las madres y fomentar la lactancia materna

#### VIII.- ALIADOS ESTRATEGICOS.

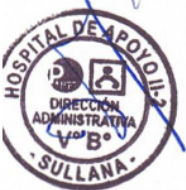
- Municipalidad de Sullana
- Caja Sullana
- Medios masivos radios y TV locales.
- Servidores del Hospital de Apoyo II-2 Sullana

#### IX.- ESTRATEGIAS

- **Fomentar alianzas estratégicas intra e interinstitucionales para la Promoción de la Lactancia Materna y la Alimentación:** El involucramiento y la participación de los diferentes actores son importantes en la sostenibilidad y apoyo de las intervenciones, debiendo ser promovidas y coordinadas por el Ministerio de Salud
- **Educación y comunicación en salud:** Las acciones informativas, educativas y comunicacionales, que pueden ser individuales y colectivas, deben mantenerse porque son esenciales para promover las prácticas óptimas de lactancia materna y alimentación complementaria.
- **Difusión a nivel medios masivos:** Esta tarea se realizará a través de las notas de prensa, elaboración y diseño de material comunicacional en general (afiches, volantes, gigantografías, banners y otros).

#### X.- ACTIVIDADES:

- Coordinación con el Comité de Lactancia Materna del Hospital de Apoyo II-2 Sullana para el involucramiento en las actividades a realizarse en la Semana de la Lactancia Materna.
- Sesiones Educativas e informativas en el Hospital de Apoyo II-2 Sullana sobre importancia de la Lactancia Materna desde el nacimiento hasta los 2 años a más.
- Coordinar con las instituciones locales, ONG, caja municipal, para que informen a la población sobre la importancia de la Lactancia Materna y el apoyo a las madres que dan de lactar.



- Realizar perifoneo a nivel local y comunitario informando a la población sobre la importancia de la Lactancia Materna y el beneficio para el crecimiento y desarrollo de los niños.
- Incrementar la parte informativa en los diferentes consultorios del Hospital de Apoyo II-2 Sullana, a través de material promocional.
- Realización de material promocional que brinde una información pertinente sobre la importancia en la continuidad de la lactancia materna hasta los 2 años a más, prácticas adecuadas y el apoyo a madres que dan de lactar.
- Sesiones Educativas en la sala de espera de consultorios externos, Pediatría, Obstetricia, neonatología, sala de puerperio, hospitalización de gestantes, madre acompañante brindando información adecuada sobre la Lactancia Materna.
- Sesiones Demostrativas sobre Técnicas Adecuadas de Amamantamiento, Extracción de leche materna y Alimentación Complementaria a partir de los 6 meses.
- Concurso de Periódicos murales, tomando en cuenta la creatividad y el contenido de información.
- Concurso de preguntas, denominado "¿Qué sabes de Lactancia Materna?"
- Exposición de Periódicos Murales para la Promoción y Protección de la Lactancia Materna y Alimentación Complementaria.
- Caminata promocionando la lactancia materna.

#### **XI.- PARTICIPANTES:**

- Comité Técnico de Lactancia Materna del Hospital de Apoyo II-2 Sullana.
- Personal de Salud del Hospital de Apoyo II-2 Sullana.
- Usuaris Del Lactario Institucional del Hospital de Apoyo II-2 Sullana.
- Población en general (gestantes, madres lactantes).



#### **XII.- ÁMBITO DE APLICACIÓN/POBLACIÓN OBJETIVO:**

- El ámbito de aplicación de las actividades será en el Hospital de Apoyo II-2 Sullana.
- Estará dirigida, usuarias del lactario, mujeres trabajadoras en edad fértil, gestantes de la institución, a la población en general priorizando familias con mujeres gestantes y madres que dan de lactar.



#### **XIII.- ORGANIZACIÓN:**

- Dirección Ejecutiva del Hospital de Apoyo II-2 Sullana y Equipo de Gestión.
- Comité Técnico de Lactancia Materna del Hospital de Apoyo II-2 Sullana.
- Coordinadora Programa Articulado Nutricional del Hospital de Apoyo II-2 Sullana.
- Responsable de Capacitación del Hospital de Apoyo II-2 Sullana.



#### XIV. - PRODUCTOS:

- Mantener la Certificación del Establecimiento de Salud Amigo de la Madre y el Niño.
- Disminuir el número de niños menores de 2 años que consumen sucedáneos de la leche materna, por ende, enfermedades producidas por el consumo de estos.
- Empoderar a la madre gestante para exigir sus derechos al momento del parto y luego en el ámbito laboral, logrando un proceso de amamantamiento óptimo.
- Difundir la importancia del lactario institucional como eje fundamental en los Centros Maternos Infantiles, considerándolo como un derecho de la madre y el niño.

#### XV.- FINANCIAMIENTO Y PRESUPUESTO:

Las actividades serán financiadas por la Dirección del Hospital de Apoyo II-2 Sullana, a través del Programa Presupuestal Articulado Nutricional.

#### XVI.- REQUERIMIENTOS

##### 16.1 REQUERIMIENTO DE MATERIALES E INSUMOS.

##### Lanzamiento de la "Semana de la Lactancia Materna 2024"

- Material de Difusión (trípticos de Lactancia Materna).
- Banderola con Lema de la Semana de la Lactancia Materna.
- Difusión y perifoneo de la semana de lactancia materna.
- Pines alusivos a la semana de la lactancia materna.
- Refrigerios.

##### Concurso de Periódicos Murales

- Trofeos para premiación de Concurso de Periódicos Murales.
- Combos de artefactos electrodoméstico.

##### Concurso del "¿Qué sabes de Lactancia Materna?"

- Material de difusión alusivo a la Lactancia Materna
- Show Artístico
- Equipo de Sonido con Micrófono
- Arco de globos para decoración
- Premios para los ganadores, canastas con víveres de primera necesidad.
- Refrigerios.

##### Concurso del "Bebé mamoncito"

- Material de difusión alusivo a la Lactancia Materna.
- Show artístico
- Equipo de sonido con micrófono
- Arco de globos para decoración
- Premios para los ganadores y sorpresas para las madres y bebés participantes
- Refrigerios

##### Sesiones Educativas

- Rotafolios
- USB para cuñas informativas en TV.
- Trípticos

# XVII.- CRONOGRAMA

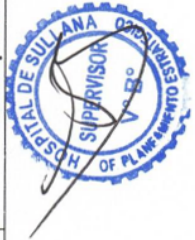
| ACTIVIDADES                                                                                                                                                                                 | JULIO     |           |           |           | AGOSTO    |           |           |           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
|                                                                                                                                                                                             | 1ª semana | 2ª semana | 3ª semana | 4ª semana | 1ª semana | 2ª semana | 3ª semana | 4ª semana |
| 1. Elaboración del Plan de semana de Lactancia Materna.                                                                                                                                     | X         |           |           |           |           |           |           |           |
| 2. Presentación del Plan de la Semana de Lactancia Materna.                                                                                                                                 |           | X         |           |           |           |           |           |           |
| 3. Elaboración del material promocional, Radial, TV, pagina institucional, Trípticos, Solicitar Rotafolios (Articulado Nutricional)                                                         |           |           |           |           |           |           | X         |           |
| 4. Difusión de las Actividades de la Semana de Lactancia Materna.                                                                                                                           |           |           | X         | X         | X         | X         | X         | X         |
| 5. Inauguración de la semana de la Lactancia Materna.                                                                                                                                       |           |           |           |           |           |           |           |           |
| 5. Entrevista en medios locales de médico Pediatra sobre Lactancia Materna.                                                                                                                 |           |           |           |           |           |           | X         |           |
| 6. Publicación de mensajes en los TV del HAS y Periódicos murales.                                                                                                                          |           |           |           |           |           |           | X         |           |
| 7. Concurso de Periódicos Murales Alusivo a Lactancia Materna                                                                                                                               |           |           |           |           |           |           | X         |           |
| 8. Sesiones Educativas de "Lactancia Materna" en: Consultorios Externos, Centro Obstétrico, Centro Quirúrgico, (cesáreas, URPA), UCI (Pediatria), Neonatología, Hospitalización Maternidad. |           |           |           |           |           |           | X         |           |
| 9. Concurso de preguntas "¿Qué sabes de Lactancia Materna?"                                                                                                                                 |           |           |           |           |           |           | X         |           |
| 10. Capacitación al Personal de Salud del HAS sobre Promoción, Protección y Apoyo a Lactancia Materna                                                                                       |           |           |           |           | X         |           |           |           |





# XVIII. ACTIVIDADES SEMANA NACIONAL DE LACTANCIA MATERNA 2024

| Fecha /Hora                 | Actividad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Responsables                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|-----------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 12/08/2024<br>Hora: 9:00 am | <ul style="list-style-type: none"> <li>Lanzamiento de la semana de Lactancia Materna en medios locales, Difusión de la semana de la Lactancia Materna en la Web del hospital de apoyo II-2 Sullana.</li> <li>Spot Radial sobre La Promoción y Protección de la Lactancia Materna colocación de gigantografía, paneles alusivos a la semana de la Lactancia Materna.</li> <li>Caminata en la Plaza de Armas.</li> <li>Feria informativa</li> <li>Sesiones Educativas sobre la importancia y beneficios de la Lactancia Materna dirigido al público en general en Consultorios Externos.</li> <li>Difusión de videos informativos a través de TV de consultorios Externos.</li> <li>Sesiones Educativas sobre la importancia y beneficios de la Lactancia Materna Dirigida a gestantes y Puérperas en el servicio de Maternidad.</li> <li>Sesión Educativa sobre la importancia del Psicología Perinatal en la madre.</li> <li>Sesiones Educativas sobre Importancia del Contacto Piel a Piel, Del Calostro (gota de oro) y alojamiento conjunto para una Lactancia Materna exitosa Dirigida a gestantes en el Servicio de Gineco Obstetricia.</li> <li>Consejería sobre la importancia y beneficios de la Lactancia Materna a Madres usuaria en el Servicio de Neonatología.</li> </ul> | <p>Dra. Virgina Roxana González Dávila</p> <p>Lic. Yeseira Consuelo Prado Pérez</p> <p>Oficina de Imagen Institucional del HAS.</p> <p>Comité de Lactancia Materna</p> <p>Lic. Enf. Diana Manayay Villalta</p> <p>Mg. Enf Marlene Checa Carlin</p> <p>Lic. Psic. Samira D.J Rivas Barrantes</p> <p>Lic. Obst. Victoria Tineo Zapata</p> <p>Lic. Enf. Marylin Vegas Tinedo</p> |
| 13/08/24<br>Hora: 10:30 am  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Sesión Demostrativa sobre Alimentación Complementaria.</li> <li>Concurso de preguntas "¿Qué sabes de Lactancia Materna?" dirigido a mamás acompañantes de maternidad y alojamiento conjunto.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | <p>Comité de Lactancia Materna</p> <p>Lic. Nut. Syvil Vildivia Orbe</p> <p>Lic. Jackeline Borasino Gutiérrez</p> <p>Lic. Adm. Pilar Villalta Espinoza</p>                                                                                                                                                                                                                     |



|                                   |                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                             |
|-----------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                   |                                                                                                                                                                                                                            | Bach. Adm. Estefany Risco<br>Saldarriaga<br>Q.F. Juan Eliezer Carmen Añazco                                                                                                                                 |
| 15/08/24<br>10:00am a<br>12:00 pm | <ul style="list-style-type: none"> <li>Concurso de Periódicos Murales en los Servicios del HAS.</li> </ul>                                                                                                                 | Dra. Virgina Roxana González Dávila<br><br>Lic. Yeseyra Consuelo Prado Pérez<br>Oficina de Imagen Institucional del<br>HAS.<br><br>Lic. Psic. Samira D. J Rivas Barrantes<br>Lic. Enf. Marylin Vegas Tinedo |
| 16/08/2024<br>10:00 am            | <ul style="list-style-type: none"> <li>Concurso de churrito mamón.</li> <li>Premiación a los periódicos murales.</li> <li>Clausura de la Semana de Lactancia Materna a cargo de la Directora Ejecutiva del HAS.</li> </ul> | Dra. María Gallosa Palacios.<br>Dra. Virgina Roxana González Dávila<br>Mg. Enf Marlene Checa Carlin<br><br>Comité de Lactancia Materna                                                                      |
| 01-02 de<br>Agosto del<br>2024    | Capacitación al Personal de Salud sobre Lactancia Materna Curso -Taller de 20 hrs.                                                                                                                                         | TAP. Capacitación Elsa Cisneros<br>Borrero.<br>Ing. Rosmery Cornejo Ipanaque<br>Juan                                                                                                                        |

